

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Paseo de Gracia, 19  
BARCELONA

En Barcelona, a 27 de octubre de 2004

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Señores,

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos que la Junta General Extraordinaria de GAAP OPTIMA, SICAV, SA celebrada el día 18 de octubre de 2004, acordó la modificación de la cifra de capital social inicial de 2.404.050 euros para fijarlo en 4.000.000 de euros, y la modificación de la cifra del capital estatutario máximo de 24.040.500 euros para fijarlo en 40.000.000 de euros.

La modificación estatutaria del artículo 5 ha sido acordada, con sujeción a la obtención de la autorización o, en su caso, comunicación de escasa relevancia, que al respecto dicte la CNMV.

Atentamente.

GES.FIBANC, S.G.I.I.C., S.A.



Mario Rappanello  
Director General